



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
02 NOV 2020	
Recibido.....	11.09.....Ha
Exp. N°.....	40994.....C.D

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los motivos por los que no ha realizado ejecuciones presupuestarias de la Jurisdicción 12: Ministerio de Gestión Pública, Categoría Programática: Plan ABRE, Fuente: Tesoro Provincial, Objeto del Gasto: 5.7.6.99 y 5.8.6.99 - Aportes a Gobiernos de Municipios, por un importe total de pesos tres mil ciento treinta y ocho millones (\$ 3.138.000.000,00), correspondiente al "Programa de Intervención Integral de Barrios - Plan Abre" de acuerdo a la Ley provincial N° 13.896 sancionada por esta Legislatura.

**Diputada Provincial**  
**Lionella Cattalini**



## Fundamentos

Señor presidente:

Desde sus orígenes el Plan ABRE pretendió abordar las fuertes inequidades económicas, sociales y urbanas, a partir de una concepción multidimensional e interrelacionada, trabajando aspectos tales como la convivencia, la participación ciudadana, la calidad de los espacios públicos, el fortalecimiento de los lazos sociales, la mejora de infraestructura y de los servicios públicos, entre otros. Este año nos encontramos transitando una difícil coyuntura económica y social, agravada por la pandemia del COVID 19, con un recrudecimiento de acontecimientos de inseguridad y violencia, en especial, en los barrios de los grandes centros urbanos de la provincia.

El Poder Ejecutivo provincial cuenta con un programa aprobado por esta legislatura mediante la Ley N° 13.896 que es clave para abordar estas situaciones de una manera integral y mancomunada con los municipios santafesinos. Para este año el Poder Ejecutivo contaba con un presupuesto de pesos tres mil ciento treinta y ocho millones (\$3.138.000.000,00) para la continuidad del "Programa de Intervención Integral de Barrios" (Plan Abre).

Con la reciente publicación del Decreto N°1184/20 vemos cómo el Poder Ejecutivo no ha realizado ninguna ejecución presupuestaria en lo que respecta al Plan ABRE. La provincia ha dejado a los 68 barrios que se venían beneficiando con políticas sociales integrales y enérgica inversión pública sin respuesta alguna.

De acuerdo al estudio realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina "La integralidad como estrategia de política social. Evaluación de resultados, desafíos y percepciones del Plan Abre en la provincia de Santa Fe (2014-2019)", muestran como el Plan ABRE ha generado mejoras en la infraestructura urbana básica y de servicios, en la accesibilidad a los barrios y del espacio público, contribuido en mayores niveles de inclusión socioeducativa y mejor acceso a la salud pública, entre otros indicadores con mejoras notorias.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos logros contribuyeron significativamente en la reducción de las inequidades sociales y urbanas existentes y han colaborado asimismo a una reducción de hechos de violencia interpersonal y a un aumento de las expectativas positivas hacia futuro en los barrios en los que se implementa el Plan Abre.

Percibiendo estos resultados positivos y tras la demanda reiterada de los municipios de esta provincia para trabajar en el marco del citado plan esta Legislatura Provincial sancionó una Ley que recoge su espíritu y extiende las iniciativas a todos los municipios de la Provincia.

A diez meses de la asunción del actual Gobernador CPN Omar Perotti, no se han ejecutado los fondos que la provincia tenía a disposición para continuar con el Plan ABRE. El Poder Ejecutivo no ha instrumentado las acciones necesarias para brindar la posibilidad a los municipios de la provincia de acceder a este programa tales como la reglamentación de la presente Ley, la conformación de la comisión de evaluación, entre otros.

El Decreto N°1184/20 confirmó lo que sospechábamos. La provincia teniendo los recursos y las herramientas a disposición para darle continuidad al Plan ABRE prefirió darle tardíamente un cambio de nombre y dejar a las y los vecinos de los barrios sin obras por un largo periodo de tiempo. Por todo esto, solicitamos a esta cámara que apruebe este proyecto.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**